

Barranquilla, Atlántico, marzo 3/2021

Señor JUEZ CONSTITUCIONAL EN SEDE DE TUTELA (Reparto)

E.S.D

**ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA CON MEDIDA PREVIA ACCIONANTE:  
ARIADNY MARIA FERRER ARROYO**

**ACCIONADOS: CONVOCATORIA TERRITORIAL II - COMISIÓN NACIONAL  
DEL SERVICIO CIVIL - DEPARTAMENTO ATLANTICO - UNIVERSIDAD  
SERGIOARBOLEDA.**

**ARIADNY MARIA FERRER ARROYO** mayor de edad y nacida en Barranquilla, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio y facultada por el derecho que me otorga la Constitución Política de Colombia en su Art. 86 y el Decreto 2591 de 1991, manifiesto que interpongo ante usted señor Juez, **ACCIÓN DE TUTELA en contra de la CONVOCATORIA TERRITORIAL II - COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - DEPARTAMENTO ATLANTICO**  
—

**UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA** representadas legalmente por sus directores o por quienes hagan sus veces en el momento de la notificación, por violación a los derechos fundamentales, como el derecho al debido proceso, la igualdad, al trabajo digno, mínimo vital, a la Dignidad Humana y Confianza Legítima en las Instituciones del Estado, teniendo en cuenta los siguientes:

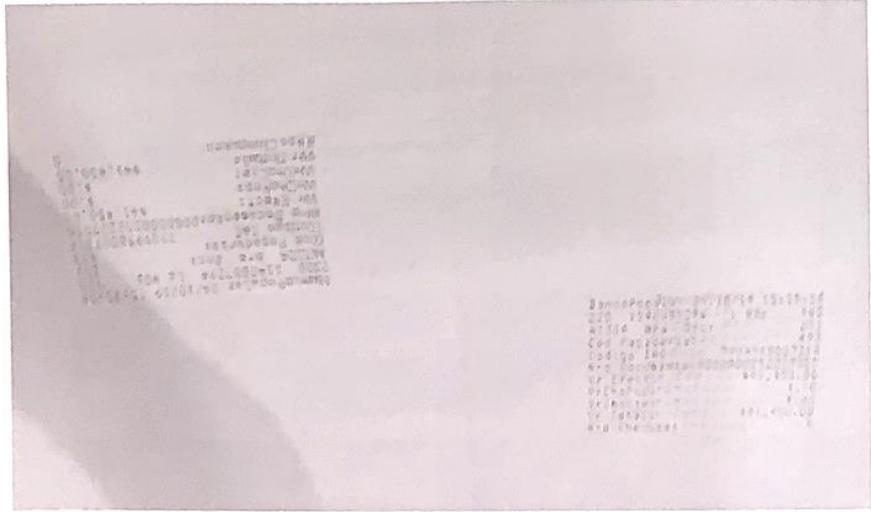
#### **HECHOS Y OMISIONES**

- 1) Mi nombre es **ARIADNY MARIA FERRER ARROYO** me postulé en la **CONVOCATORIA TERRITORIAL II COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL** para proveer los cargos en el **DEPARTAMENTO DE ATLANTICO Y OTRAS ENTIDADES**.
- 2) No fui convocada para presentar la prueba o pruebas que realizan a las personas que se inscriben, nunca me notificaron la fecha ni sitio de presentación del examen, para el cargo **DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA Y AFINES**, Del cual cuento con los requisitos tanto en estudios, como la experiencia que exige el cargo.

**NIVEL: PROFESIONAL: GRADO 8, CÓDIGO: 219 NUMERO OPEC: 75440, GOBERNACION DEL ATLANTICO,** no hay quien responda ante esta situación, debido a esto soporto volante pago de inscripción y constancia de inscripción, por lo anterior considero que al no convocarme es un hecho que lesiona mis derechos fundamentales pues me impide desde toda óptica tener la oportunidad de acceder a un cargo público del concurso de méritos.

Es así señor Juez que me permito Adjuntar el volate de pago y constancia de inscripción de la CNSC. Ante el concurso de la gobernación del atlántico.

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC) NIT: 900 003 409-7		Recaudo N° 252227555
ARIADNY MARIA FERRER ARROYO Identificación N° 32784785		 Sistema de apoyo para la igualdad. el Mérito y la
CONVOCATORIA: N° 1343 de 2019 -> ATLANTICO - GOBERNACION DEL ATLANTICO		
Empleo OPEC N°	75440	Nivel Profesional
Fecha límite pago	29-10-2019	Valor \$41.450
Pagar en:	BANCO POPULAR	
 <small>142517709980073141802010000023227222199004140019030191319</small>		
El pago de derechos de participación está asociado al empleo para el cual usted va a concursar. Recuerde que el aspirante sólo puede aplicar a un empleo por convocatoria. Si con posterioridad al pago usted decide cambiar el empleo, debe efectuar nuevamente el pago para el nuevo empleo. Al siguiente día de efectuar el pago por ventanilla debe volver a ingresar al sistema y terminar el proceso de inscripción.		
-- Copia aspirante --		





Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad  
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Convocatoria 1343 de 2019  
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Fecha de inscripción: 16/02/2019 10:05:35

Fecha de actualización: 16/02/2019 10:05:35

Ariamary María Fariñas Arias

Documento	Cédula de Ciudadanía	Nº	32784785
Nº de inscripción	252227322		
Teléfonos	3157500900		
Correo electrónico	ariamafe@hotmail.com		
Discapacidades			

Datos del empleo

Entidad	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO		
Código	219	Nº de empleo	75440
Denominación	162	Profesional Universitario	
Nivel jerárquico	Profesional	Grado	8

Empleo con 1 vacantes, de las cuales 1 están ocupadas por prepensionados.

#### DOCUMENTOS

Formación

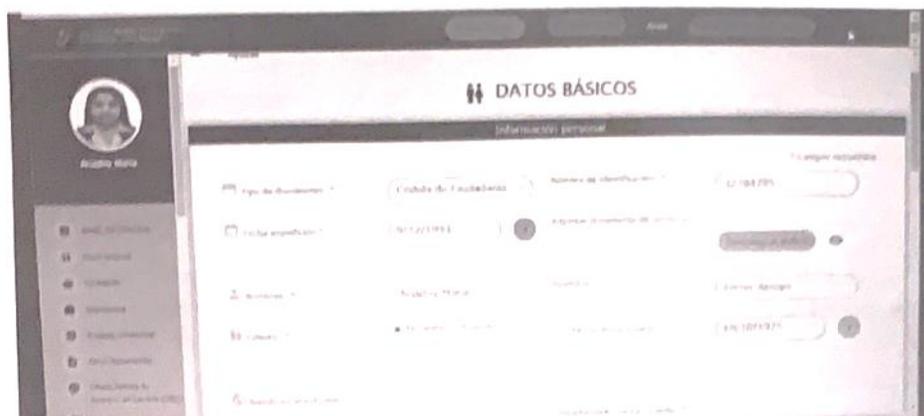
Profesional  
Especialización

UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

Experiencia laboral

Empresa	Cargo	Fecha	Fecha terminación
Cardiotorax	Psicologa	20-feb-18	
sindicato de profesionales y oficios de la salud Darser	Psicologa	16-feb-12	31-dic-17

Lugar donde presentará las pruebas



## PRETENSIONES

### SOLICITUD DE MEDIDA PREVIA

Previamente facultada por el artículo 7 del Decreto 2591 de 1991 respetuosamente le solicito Señor Juez, se ORDENE como medida provisional a la **CONVOCATORIA TERRITORIAL II COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - DEPARTAMENTO DE ATLANTICO - UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, SUSPENDER EL PROCESO HASTA QUE SE RESUELV A ESTE AMPARO CONSTITUCIONAL.**

### DE FONDO

- 1) **TUTELAR** mis derechos fundamentales al debido proceso, la igualdad, al trabajo digno, mínimo vital, a la Dignidad Humana y Confianza Legítima en las Instituciones del Estado.
- 2) **ORDENAR a la CONVOCATORIA TERRITORIAL II COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - DEPARTAMENTO DE ATLANTICO - UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA** como consecuencia de lo anterior, a la mayor brevedad posible tomen todas las medidas necesarias con el fin de **VALORAR LOS SOPORTES ADOSADOS EN MI RECLAMACIÓN; COMO TENER EN CUENTA Y PROCEDA A INCLUIRME Y ADMITIRME**

PARA LA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS sin lugar a dilaciones injustificadas.

#### **FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES**

Fundamento la presente acción en los artículos 29 y 86, de la Constitución Nacional, Decreto 2591 de 1991, 306 de 1992, 1382 de 2000.

#### **PRUEBAS**

Solicito al señor juez se sirva tener como tales las que de oficio estime convenientes y las documentales narradas en el acápite de hechos y omisiones de la Primera Página de este escrito tutelar.

#### **COMPETENCIA**

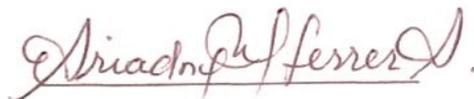
Es Usted Señor Juez competente por lo establecido en la ley para conocer del presente asunto.

**DIRECCIONES Y NOTIFICACIONES LAS ACCIONADAS EN SUS SEDES ELECTRONICAS** con ocasión al COVID19 o en sus Sedes Principales.

Del Suscrito en el Abonado Telefónico 3157500900

Email: [ariamafe@hotmail.com](mailto:ariamafe@hotmail.com)

Del Señor Juez, Atentamente



ARIADNY MARIA FERRER ARROYO

C.C 32.784.785 DE Barranquilla, Atlántico

